

**Clausura del Acto.**

**Prof. Dr. Ángel José Gómez-Montoro**  
**Rector Magnífico. Universidad de Navarra**

*Ilmo. Sr. Decano de las Facultades de  
Derecho y Derecho Canónico  
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,  
Colegas de Claustro académico,  
Querido Prof. Fornés,  
Señoras y Señores,*

Gracias a la generosidad de los organizadores, me corresponde clausurar este homenaje al Profesor Fornés, honor que estimo de veras, por cuanto me da la oportunidad de participar en un acto académico cuyo entrañable ambiente, lleno de cariño y afecto palpables, es una buena muestra de la amistad leal que el Profesor Fornés, nuestro querido Juan, ha sabido ganarse con su hombría de bien.

Quisiera hacer una referencia al momento en el que se desarrolla este acto académico; precisamente, al final de un curso en el que la Universidad ha implantado ya los nuevos grados. Y permítaseme hacer algo en principio contrario a la cortesía académica: "autocitarse". Pero creo que la cita hace al caso, porque en el discurso de apertura del año académico que ahora

concluye decía que esos planes de estudio pretenden hacer de la Universidad de Navarra un *lugar atractivo para los buenos estudiantes y para que, una vez aquí, reciban la mejor educación posible*. Para a continuación, admitir que *los que conocéis la Universidad de Navarra desde hace muchos años, y **no digamos los que habéis contribuido de manera decisiva** a que sea lo que hoy es, me diréis que no es ninguna novedad y que ése ha sido siempre el objetivo que ha inspirado nuestra actividad docente<sup>1</sup>*.

El Profesor Juan Fornés es una de esas personas que han contribuido de manera decisiva a que la Universidad de Navarra sea lo que hoy es y soñaba su fundador, San Josemaría Escrivá: un lugar de exigente preparación humana y científica, de fomento de la libertad cívica, de convivencia enriquecedora. A esa gran tarea se ha dedicado Juan Fornés, primero como alumno de nuestras aulas, después, como docente e investigador, y también como hombre de gobierno, pues, como se nos ha recordado, entre otras responsabilidades, fue decano de la Facultad de Derecho.

De ahí este homenaje, que no quiere ser una mera revisión elogiosa de su *curriculum*

---

<sup>1</sup> RECTOR, *Apertura de curso 2009-2010*.

*vitae*, sino, sobre todo, una muestra de amistad y un acto de agradecimiento, pues nace del deber que tiene la Universidad de Navarra de agradecer públicamente al Profesor Fornés el servicio generoso y leal que ha hecho durante décadas a esta institución.

Al dar las gracias cumplo mi primera y principal obligación como Rector. Pero quisiera también destacar algún aspecto de su personalidad universitaria, por cuanto puede ser representativo del espíritu que alienta la Universidad de Navarra. Así me gustaría subrayar que su trayectoria muestra el fértil vínculo que mantienen la docencia y la investigación -a menudo, y por desgracia, falsamente contrapuestas- cuando ambas se sustentan en el amor a la verdad. Su desempeño del oficio universitario nos ofrece un testimonio vivo de que es posible conciliar la investigación al más alto nivel (tanto en el ámbito del Derecho Canónico como en el Derecho Eclesiástico del Estado) con una dedicación plena a sus alumnos, discípulos y colegas; más que plena, me atrevería a decir que ilimitada, porque el cariño (y el Profesor Fornés lo prodiga a raudales, bien lo saben sus innumerables amigos) no tiene límites.

Como ya se ha dicho, su investigación, en la línea de sus maestros, los profesores Lombardía, Fuenmayor, de Diego y Hervada, se ha caracterizado por el rigor científico, ampliamente reconocido también en la esfera internacional. Pero si hay algo que ha distinguido el magisterio de Juan Fornés, como una impronta verdaderamente suya, es que ha sido maestro de humanidad. Recientemente, el Decano de la Facultad de Derecho recibía una carta de un catedrático del área, en la que hablando del homenajado, decía:

*Amigo al que admiro profundamente por su talante universitario, por sus cualidades humanas, por su bondad, y al que nunca podré agradecer la ayuda y protección que siempre me ha prestado (...).*

*El Prof. Fornés (...) -sigue diciendo- es persona muy discreta, prudente y tiene un corazón transparente. Sólo conocí a otra persona de manera parecida en este aspecto, fue el Prof. Lombardía, maestro de ambos<sup>2</sup>.*

Y otro catedrático que disculpa su asistencia a este acto dice: *quisiera hacerle llegar al Profesor Juan Fornés mi más sincera felicitación, dado el aprecio que siento por él, no sólo por su*

---

<sup>2</sup> Carta de Eduard Bajet, 20 de abril de 2010.

*contrastada categoría como universitario, sino también por la bonhomía que transmite cada vez que tengo ocasión de hablar con él<sup>3</sup>.*

Es, en definitiva, auténtico maestro universitario. Dedicado a la investigación, ha sabido combinar la exigencia con la impronta del afecto, por eso deja huella en sus discípulos. Su dedicación tenaz, su interpelación amable y cercana, y su intuición científica le han llevado a interesarse, con acierto, por materias muy variadas de ambas disciplinas (Derecho canónico y Derecho eclesiástico). Ajeno a cualquier reduccionismo empobrecedor, ha sabido integrar una especialización cada vez mayor en el Derecho eclesiástico (prueba de ello es que desde 1996 desempeña el cargo de Vocal de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia), con una visión actual -aunque arraigada en el pensamiento clásico- del Derecho Canónico. Esa visión de conjunto y su afán por cultivar el arte de lo bueno y de lo justo -el Derecho- definen su genuino espíritu universitario.

Por último y brevemente, quisiera reconocer también su espíritu de servicio, pasión dominante en cuantos forjaron las primeras

---

<sup>3</sup> *Carta de Alejandro Torres, 29 de marzo de 2010.*

décadas de la Universidad de Navarra y que debe seguir siendo característica de cuantos formamos su claustro académico. En el prólogo del libro que acabamos de entregarle he podido leer: "Cuando en su trayectoria se ha terciado asumir cargos de gobierno se le ha visto desempeñarlos sin escatimar la disposición prudente y velando los aspectos a veces enojosos de su ejercicio, como si la vivencia ambulativa que ha acrisolado sus orígenes andaluces, hubiera ido forjando en él un estilo dispuesto a hacerse a la medida de las necesidades, para servir en cada lugar y a cada persona. Esa parece su aspiración también como universitario<sup>4</sup>.

Así es, en efecto. Todos cuantos hoy tenemos la alegría de compartir este homenaje podríamos poner muchos ejemplos de la predisposición al servicio del Profesor Fornés. Un talante servicial ejercido con la misma entrega cuando atiende a un estudiante o como consultor del Pontificio Consejo de los Textos Legislativos, sin atribuirse importancia, con humildad y sencillez compatibles, dicho sea de paso, con una astuta finura, porque, cuando la ocasión lo requiere, este jiennense de pro sabe ser gallego como nadie. Un talante

---

<sup>4</sup> J. MIRAS Y P. SÁNCHEZ-OSTIZ, *Presentación*, en "Ius et Iura", p. XVIII

servicial, en suma, firmemente enraizado en su condición académica, pues el universitario, como pensaba John Henry Newman, sólo reclama para sí el derecho a servir.

Debo terminar. Agradezco a las Facultades de Derecho y Derecho Canónico el esfuerzo realizado para lograr que este acto sea una verdadera fiesta de la amistad. Doy las gracias especialmente a quienes me han precedido en el uso de la palabra y a cuantos han venido desde lejos para participar en este homenaje. Y, por supuesto, doy las gracias al Profesor Fornés. Por lo mucho recibido, en nombre de cuantos formamos la Universidad de Navarra, gracias, muchas gracias, querido Juan.

**Ángel José Gómez Montoro**